



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), complementando la comunicación de información relevante de 6 de septiembre de 2012 y de 4 de octubre de 2012 (números de registro 173171 y 174400, respectivamente) hace público que ha procedido a suscribir un contrato para la adquisición del 35% de la sociedad de nacionalidad estadounidense Century Plastics LLC, que hasta la fecha permanecía bajo la titularidad de los accionistas originales de esta sociedad.

La operación, que supone el ejercicio por parte de los accionistas originales de Century Plastics LLC de su opción de venta por el referido 35% del capital social, asciende a un importe de 68,8 millones de dólares americanos (aproximadamente 60,8 millones de euros), y se ha desembolsado en metálico.

Century Plastics LLC ha cerrado el ejercicio 2015 con una cifra de negocios de 164 millones de dólares americanos (que suponen, aproximadamente, 148 millones de euros), lo cual supone un incremento del 120% desde la adquisición de la referida sociedad por parte de CIE Automotive en 2012.

Century Plastics LLC es una sociedad ubicada en Detroit (Michigan), polo norteamericano de la automoción, y tiene como objeto fundamental la fabricación de piezas de automoción mediante la tecnología de inyección de plástico.

Bilbao, a 17 de mayo de 2016.
Roberto Alonso Ruiz.
Secretario del Consejo de Administración.